

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01075/2026

DOÑIHUE, JUEVES, 16 DE ABRIL DE 2026

VISTO:

- Municipal.
- 1.- La Ley 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud
 - 2.- El D.F.L N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades.
 - 3.- Circular N°15.700, de fecha 16 de marzo de 2012, de la Contraloría General de la República.
 - 4.- Lo dispuesto por la Contraloría General de la República a través de Resolución N°323 de fecha 23 de mayo de 2013.
 - 5.- Resolución N°178, de fecha 16 de abril de 2014, de la Contraloría General de la República.
 - 6.- Decreto Alcaldicio N°02677, de fecha 09 de diciembre del año 2024, que declara a Don. Boris Acuña González como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
 - 7.- Decreto Siaper N° 2943, de fecha 10 de diciembre 2024, que nombra al Sr. Edinson Toro Rojas como Administrador Municipal.
 - 8.- Decreto Alcaldicio N°2683, de fecha 10 de diciembre 2024, que delega la facultad de firmar bajo la formula "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.
 - 9.- Decreto Alcaldicio N°321, de fecha 24 de febrero 2026, que actualiza régimen de subrogancias de las direcciones de la Municipalidad de Doñihue..
 - 10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

- 1.- Las solicitudes de Permiso Administrativo presentadas por funcionarios (as) de los CESFAM Doñihue - Lo Miranda y Departamento de Salud Doñihue.

DECRETO

AUTORÍZASE

- 1.- Permiso Administrativo a funcionarios del CESFAM Municipal Doñihue- Lo Miranda y departamento de salud Municipal Doñihue, que a continuación se indica:

N°	NOMBRE	RUT	DÍA(S)	DESDE	HASTA	DÍA(S) PENDIENTE(S)
1	Sergia Garate Navarrete		05	17.02.2026	17.02.2026	4 ½
2	Daniel Errazuriz Naranjo		1	14.03.2026	14.03.2026	3
3	Macarena Leiva Díaz		05	18.03.2026	18.03.2026	5 ½
4	Valentina Valdevenito Viera		1	18.03.2026	18.03.2026	4
5	Elizabeth Osorio Peñaloza		1	16.03.2026	16.03.2026	5
6	Andrea Peñaloza Miranda		1	08.04.2026	08.04.2026	5
7	Andrea Peñaloza Miranda		1	22.04.2026	22.04.2026	4

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitudes Permiso Administrativo	Digital	Ver		

ETR/RON/JMS/YCBC

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21708834&hash=cf69e>